

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ESCALONA

Escalona Gestion, S.L., solicita licencia municipal para la actividad de ludoteca infantil, en el local sito en la calle Toros de Guisando, número 2-A, local 4, de esta localidad.

Por lo que de conformidad con la legislación vigente se abre información pública por término de diez días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que quienes se consideren afectados puedan formular las observaciones, exposiciones o alegaciones que estimen oportunas.

Escalona 4 de mayo de 2010.- El Alcalde, Alvaro Gutiérrez Prieto.

N.º I.-5015